



POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

Código:	MSM-SIG-P0-001
Versión:	00
Fecha:	15/11/2019
Página:	1 de 1

POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

La Municipalidad de San Miguel brinda servicios públicos locales que fomentan el desarrollo sostenible de la comunidad y considera que su capital más importante es su recurso humano.

Con el fin de mejorar el desempeño en la Orientación, atención y entrega de los resultados al ciudadano a través de la plataforma de atención, en los servicios establecidos en el texto único de procedimientos administrativos (TUPA); la Municipalidad de San Miguel se compromete a:

- Cumplir con los requerimientos del ciudadano y otros aplicables para alcanzar la satisfacción de las necesidades y expectativas de manera oportuna y eficaz.
 - Identificar, evaluar, comunicar y revisar los objetivos estratégicos en intervalos planificados.
 - Gestionar los recursos necesarios para el cumplimiento a las actividades operativas de la gestión de calidad.
 - Definir, modificar o actualizar los roles y responsabilidades en el sistema de gestión de la calidad.
 - Mantener y aumentar la competencia del personal para el desarrollo efectivo de sus actividades en la atención al ciudadano, así como el promover la toma de conciencia y el entendimiento de contribución para mejorar el Sistema de Gestión de la Calidad.
- Mejorar continuamente la atención al ciudadano y la eficacia del Sistema de Gestión de la Calidad.
- Establecer la atención al ciudadano como uno de los objetivos principales de la entidad de acuerdo con la política nacional de la Modernización de la gestión pública.
- Cumplir con la normativa legal vigente, programas voluntarios, negociación colectiva; asimismo, los compromisos voluntariamente suscritos sobre la calidad de los servicios.



San Miguel, 06 de 12 del 2019

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA



JUAN JOSÉ LUIS ARACÓN
ALCALDE

Alcalde de San Miguel